



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

09900558001  
AHMA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL:  
CONTADOR:  
CLASE CONTRIBUYENTE:  
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

AHMA  
AGUILAR HINOJOSA JOSE JULIAN  
DIAZ DE LA A ELSA DANIELA  
OTROS  
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/11/1983  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/11/1982  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 01/11/2017  
FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAGUIL Parroquia: TARDU Ciudad: PROFESOR AGUIRRE ASAO Calle: TERCER PASAJE NOROCCIDENTE Numero: SOLAR 3-4  
Barrio: 1 Edificio: BENNA S.A. Oficina: 1 Referencia vehicular: ATRUM DE LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFLUENTE Telefono Trabajo: 042690769  
Celular: 0992110190 Fax: 042288801 Telefono Trabajo: 042288801 Email: daniel\_03\_030@gmail.com

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AGR
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE RENUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gub.ec](http://www.sri.gub.ec)

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1             | ABIERTOS | 1 |
|-----------------------------------|---------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN                      | ZONA 6 GUAYAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018001446741  
Fecha: 03/07/2016 11:54:32 AM